

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAHOLSER S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los Treinta de abril del año dos mil trece, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía MAHOLSER S.A., situada en la **Junín 421 y General Córdova** y, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la compañía **MAHOLSER S.A.** con la asistencia del siguientes socios: **1)LUIS ALBERTO HOLGUIN RAMIREZ** , por sus propios derechos y como propietario, de **Cuatrocientas ACCIONES de UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una; **2)NANCY JEANETTE REYES MONTIEL** , por sus propios derechos y como propietario, de **CUATROCIENTAS ACCIONES de UNO DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una. **Preside** la sesión ingeniera **DOMINIQA NATHALYE MORA DOMINGUEZ** a quién por decisión unánime y estando presente acepta la designación de **PRESIDENTE AD-HOC**, y actúa como **Secretario** el señor **LUIS ALBERTO HOLGUIN RAMIREZ**. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital de la compañía que equivale U. S. \$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse lo siguiente.-

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012 y sobre resultados.

TERCERO: Conocer y resolver sobre del Comisario para el año 2013.

Toma la palabra el **Presidente Ad-Hoc** y dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento don las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordados.

Concluidos los temas a tratarse, en el orden el día y que fuese materia de la presente acta de junta general extraordinaria universal de accionistas y no habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta declara que se efectúe un receso, para proceder a la redacción de la presente acta, cumplida la petición fue reinstalada la sesión a las trece horas treinta, con el mismo número de asistentes y se procede a leer el acta, siendo aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los Accionistas, conjuntamente con el **Presidente y Secretaria** de la Junta y certifica. Siendo las catorce horas se declara concluida la sesión.

Guayaquil, treinta de abril del dos mil trece.

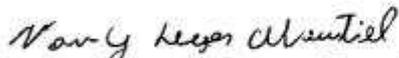
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAHOLSER S.A.**



Dominiqka Mora Domínguez
Presidente Ad-Hoc De La Junta



LUIS ALBERTO HOLGUIN RAMIREZ
Secretario- Gerente General De La Junta



Nancy Jeanete Reyes Montiel
ACCIONISTA



Luis Alberto Holguin Ramirez
ACCIONISTA